



INFORMES PEN



DE LA REGIÓN



ESTADO DE LA EDUCACIÓN



ESTADO DE LAS
CAPACIDADES EN CIENCIA
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



ESTADO
DE LA JUSTICIA

Rectores del Conare impulsan declaratoria de interés de informes del Estado de la Nación

13 de Diciembre 2016 Por: [Kenneth Mora Pérez](#) ^[1]

Los estudios realizados por 20 años en el marco del **Programa Estado de la Nación**, ^[2] marcó que el **Consejo Nacional de Rectores (Conare)** ^[3] acordara proponer a los Consejos Universitarios de las cinco universidades públicas, la declaratoria de Interés Institucional para las actividades de difusión del Informe del Estado de la Nación.

Además de promover la declaratoria en cada una de las Universidades, **los Rectores acordaron también instar a la comunidad universitaria, a realizar actividades conjuntas con la Subcomisión, en aras de “reflexionar y dialogar alrededor de los datos y análisis que suministran los mismos, con académicos, estudiantes y actores sociales”.**

Jorge Vargas Cullell, director del Programa del Estado de la Nación (PEN), expresó su beneplácito por la decisión del Conare y por el trabajo interuniversitario desarrollado por la Subcomisión, “para que la comunidad universitaria conozca y reflexione sobre los principales hallazgos de los informes que elaboramos en el Programa”, hoy fortalecido aún más tras impulsar este acuerdo en primera instancia ante los Vicerrectores.

Por su parte, el presidente del Conare y rector de la UNED, Luis Guillermo Carpio Malavasi, destacó cómo “los informes del Estado de la Nación han evidenciado no solo ser ese espejo y esa radiografía nacional, sino un elemento significativo de apoyo para la toma de decisiones políticas, técnicas y estratégicas”.

Un rol protagónico

Entre los considerandos que llevaron a la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social a elevar el acuerdo al Conare –por iniciativa de la Subcomisión- destaca el hecho de que **el informe se ha convertido en una plataforma de información confiable y, además, idónea para la rendición de cuentas y el fortalecimiento de mecanismos de participación y negociación.**

“La labor sostenida de la Subcomisión por varios años consecutivos ha logrado que miles de universitarios (estudiantes, docentes y administrativos) cuenten con información actualizada y pertinente de la realidad nacional y centroamericana para su formación”, agregó Vargas Cullell.

Asimismo, **se reconoce su contribución a la formación de concertaciones nacionales**, “tan necesarias en estos tiempos de profundas reformas, que hace parte de los ejercicios democráticos indispensables”. Los Vicerrectores expresaron además que una ciudadanía informada es una ciudadanía con poder democrático y con mayor responsabilidad ante su comunidad y su país.

La difusión de los resultados del informe ha sido una tarea desarrollada desde el año 2001 por la Subcomisión conformada por representantes de todas las Universidades Públicas.

Por ello, en el marco de estas acciones de difusión, la Subcomisión consideró fundamental la promoción de la declaratoria de Interés Institucional, con el fin de fortalecer el trabajo que desarrollan con poblaciones universitarias, estudiantes de primaria y secundaria, grupos organizados y otros actores sociales.

Ahora corresponderá a cada Universidad promover la declaratoria de Interés Institucional ante sus respectivas instancias, sea Consejo Universitario o Consejo de Rectoría.

Colaboración de: Karol Ramírez Chinchilla, comunicadora de la UNED.

Source URL (modified on 04/10/2018 - 08:58): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/1573>

Enlaces

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/kenneth-mora-perez>

[2] <http://www.estadonacion.or.cr/>

[3] <https://www.conare.ac.cr/>